

Decreto N° 2680, que nombra al Mayor Transitorio Antonio Flores Merán, E. N., Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional.
(G. O. N° 9106, del 30 de Octubre de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2680

VISTO el Reglamento N° 8007, de fecha 12 de abril de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Mayor Transitorio Antonio Flores Merán, E. N., queda nombrado Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Francisco Eugenio Aguiar Báez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de agosto del mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2681, que concede al Sr. Alexander Firfer la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. N° 9106, del 30 de Octubre de 1968.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2681

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Alexander Firfer, Director de la Misión de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID);

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Señor Alexander Firfer, Director de la Misión de la Agencia para el Desarrollo Internaconal (AID), la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de agosto del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 10º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2682, que concede al Prof. Don Augusto Ortega, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

(G. O. N° 9106, del 30 de Octubre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2682

CONSIDERANDO la encomiable labor del Profesor Don Augusto Ortega, quien ha ejercido el magisterio y desempeñado varios cargos en el Servicio de Educación durante más de tres décadas con idoneidad y dedicación ejemplares, y ha enriquecido a la vez la bibliografía nacional con numerosos trabajos, particularmente en el ramo de la Historia y la Geografía;

VISTA la Ley N° 1113. de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;